Año I. Miercoles 24 de Agosto de 1887 Número 199

Precios de suscricion.

Gerona, un mes. . 6 reales. 3 meses 15.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 16
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . 20; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION
En la Imprenta de este Periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real línea en la cuarta plana y á reallés no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta pana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METÉREOLOGÍCAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral

—*Dia* 23 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 4 *ms.* 9 s

TERMOMETRO min.	máx.	med	Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en m|m,
26	32	9	760	82	Cubierto.	E.	Brisa.	0

BS ERVACIONES.—

¿Es esto sério?

No pasa dia que al leer los periódicos conservadores no se nos ocurra preguntar si es formal cuanto indican, pues los hombres que regentan dicho partido, en su afán de hacer creer que nadie más que ellos puede dar la felicidad á los españoles, procuran en la prensa, y por todos los medios, hacer constar que su política es benévola, para que se diga que si nuestro ilustre jefe ocupa tan alto puesto, mereciendo la completa confianza de S. M., lo debe exclusivamente á ellos.

Mas como el pais sabe y muy exacto lo que valen, pueden y desean los conservadores, como el pais no conservador se fija en los detalles que ese partido está poniendo cada dia de manifiesto, está notando el agotamiento de paciencia, la falta de esperanza y hasta el espanto que de sus indivíduos se vá apoderando, temerosos de que la política seguida hasta hoy en la presente etapa de cesantía, sea de resultados que en su complacencia forzada no soñaban, y tanto es asi, que dán á entender que los conservadores de todas las provincias excitan á los de Madrid para que se decida una oposicion que, si bien sea franca, en cambio sea fuerte; es decir, los de abajo instigan á los de arriba y éstos á su vez les alientan con la comedia de que el partido está completamente unificado y que no se precipiten, pues el Sr. Cánovas, que es previsor, está ya formando nuevos ministros, á lo que responden los de abajo *¡ojalá!* lo que si dura mucho tiempo resultará de esa nueva comedia otro partido de ojalateros.

No hace cuatro dias, en su afán de hacer ver una unificacion que no existe, un alto personaje significó la idea de usurpar, segun algunos, la cartera de Gobernacion, á lo que respondió el telégrafo con las siguientes palabras:

«Las afirmaciones de un conservador importante, que ayer telegrafié, han disgustado á los conservadares en general, que tachan de inverisímil la combinacion ministerial. Dicen que la cartera de Gobernacion está reservada al señor Silvela, y que el señor Cánovas hará varios ministros nuevos.»

La cosa, como es consiguiente, dió juego y obligó á que la prensa conservadora pasara algunos dias poniendo de relieve el afán de gobernar, y la liberal, comentándolo tal y como merecia; pues que llegaron los conservadores á publicar ya ministerio completo, en demostracion de informalidad, y por lo tanto, de decadencia del partido.

Hé aqui el juicio que mereció á un periódico la candidatura *ministerial* del Sr. Cánovas.

«Cualquiera hubiera dicho, en vista de tanto comentario, que los ortodoxos tenian la prerogativa régia en el bolsillo é iban á jurar de un momento á otro.

»La candidatura publicada por el periódico noticiero solo ha servido para una cosa.

»Para demostrar lo que ya sabiamos muchos. Que el partido ortodoxo está en plena disolucion, y que entre sus hombres mas conspícuos existen odios verdaderamente africanos.»

Y sigue:

«Dígalo si no *El Estandarte*, que no puede ocultar las censuras que le merece la conducta egoista y olvidadiza de no pocos conservadores, de esos que el favor canovista inmerecidamente ha elevado à la categoría de prohombres, no por otra cosa sino por haber sido ministros.

»La verdad es, que los conservadores están en condiciones imposibles para ser poder. Es un partido disuelto, agotado, lleno de ódios de familia, y de rancias preocupaciones.

»No queda á sus adeptos mas que una cosa.

»El beneficio que les ha producido esa especie de compañia política que formaron para la mejor explotacion material del pais.»

Por la muestra, se viene en conocimiento de que el partido conservador recurre á los efectos de bombo, y que es altamente ridículo que venga poniéndose en evidencia.

Mas no es extraño que el Sr. Cánovas recurra al medio consignado; el Sr. Cánovas sabe que forma parte de una máquina gastada ya, y al recurrir á medios que podemos llamar extremos, es porque no ignora el rompen filas que en provincias y hasta en el mismo Madrid está continuando á pasos agigantados entre los suyos y les alienta por medio de ridiculeces, porque sabe él de sobras que si subia hoy al poder no podria dar otro resultado al pais que una parálisis comercial, amén de la actividad, tal vez funesta, que desplegarian los partidos extremos.

DESDE MADRID.

21 de Agosto de 1887.

Ya, segun las noticias que por ahi corren y las mias particulares, está resuelta la cuestion Salamanca que tanto ha dado que hablar. El Gobierno ha pedido la dimision al general Salamanca y, habiéndose negado este señor á presentarla, en la *Gaceta* se publicará un Real decreto dejando sin efecto el nombramiento de capitan general de Cuba hecho á su favor. ¿Es procedente el acuerdo? ¿Ha debido acordarlo el Gobierno? Estas son las cuestiones á tratar y que me propongo desenvolver en mi carta.

El Gobierno que preside el señor Sagasta, sin excitacion de nadie, por un acto propio de su voluntad, favoreció al general Salamanca con este cargo honroso y distinguidísimo, desoyendo en parte, los consejos de amigos imparciales, entre los que nos contamos, que creimos era algo expuesto y hasta algo improcedente el nombramiento, despues de la campaña realizada por este general en el Senado. A pesar de todo, el nombramiento se hizo y todos acatamos el acuerdo y deseamos solo que tuviese buenos efectos para aquella querida isla y para nuestra patria.

Al poco tiempo empezóse á señalar nombres para altos empleos en aquellas islas, y se indicó que el general tenia algunas exigencias con respecto á determinados cargos, esto, fuerza es confesarlo, no agradó á los que solo ambicionamos buena administracion, pero convencido el Gobierno de que el deseo de Salamanca era verdaderamente moralizador, no opuso inconvenientes y ofreció los nombramientos pedidos. Todo, pues, se hallaba ultimado. Satisfechos los deseos del general, solo se esperaba el dia de la marcha y se esperaban ya con impaciencia las primeras medidas de la nueva autoridad.

Satisfecho forzosamente habia de estar Salamanca de la complacencia del Gobierno y de la actitud de la prensa. ¿Cómo demostró su agradecimiento? Esta es la segunda parte del artículo.

Para despedirse de sus amigos y con ánimo de entretener el tiempo emprendió el general un viaje por las provincias españolas Hallóse en la Granja donde encontró amigos varios, accedió á concurrir á un almuerzo con varios periodistas, y alli, hubo de llevarse intencionadamente la conversacion á la campaña que se decia proyectaba hacer en Cuba y el general, sin meditar, se expresó con mas genialidad y mas libertad en el decir de la que acostumbra, y eso que no es poca, acusando á unos, censurando á otros y suponiendo que él era el Redentor que la Providencia nos enviaba. Eran periodistas como dije la mayoria de los que al almuerzo asistian, y como personas dedicadas á tal profesion y á mas pertenecientes á partidos de oposicion, aprovecharon la ocasion que se les deparaba en medio de la calma y absoluta carencia de noticias en que nos hallábamos, y quizá, con alguna imprudencia, lanzaron á la publicidad la conversacion habida. El efecto fué extraordinario; la noticia cundió con la velocidad del rayo, no hubo círculo, casino, café, ni casa particular en que la conversacion no se comentase, enteróse todo el Gobierno, el asombro fué extraordinario y los comentarios variadísimos, lo mismo aqui que en Cuba, segun anunció el telégrafo. ¿Qué produjo esto? No hemos de repetirlo, por lo triste. Encuentros personales, que causaron alguna desgracia, cuestiones persolísimas, llevadas sin tacto ni prudencia, un escándalo, en fin, que abarcaba á todos los partícipes y desprestigiaba terriblemente á los principales actores.

¿Son ciertas las palabras y conceptos de la carta publicada? No hemos de indagarlo nosotros, ni siquiera queremos conocerlo, pero ¿podia un gobierno serio y moralizador, amigo del buen nombre y de la respetabilidad, consentir que el general Salamanca fuera, despues de todo lo ocurrido, á Cuba? Nunca, esta no es contestacion nuestra, esta es la contestacion general, esto lo que pensaban grandes y chicos, azules y encarnados, y esto lo que oportunisimamente se cree ha resuelto el Gobierno de S. M.

¿Puede esta medida, como algunos periódicos de intenciones no muy rectas suponen, causar algun mal á la patria? Este es la tercera y última parte de la cuestion.

El señor Salamanca, cuyo genio es bien conocido, ha de creerse ofendido por este acuerdo, pero ¿es esto suficiente para creer, como alguno anuncia, que celebrará conferencias en alguna capital de la república vecina? No lo espero, ni puede esperarse de quien debe tener suficiente dignidad y conocimientos no vulgares, al mero hecho de haber llegado á ocupar los primeros puestos en la milicia de nuestra patria.

Que esto supondrá una separacion completa de este General para con el partido gobernante quizás, por mas de que siempre resultará algo fuerte que una cuestion eminentemente per-

sonal era suficiente para abdicar de ideas y proyectos de gobierno admitidos, pero de esto á irse á terrenos escabrosos media un abismo.

Venga al Senado el señor Salamanca, hable como quiera y le parezca conveniente, que no faltará quien pueda y sepa contestarle, y aunque censurare esta discusion porque siempre seria poco correcta parlamentariamente considerada, tendrá siquiera ese desahogo y siempre será mas noble decir lo malo frente á frente, que en reunion de amigos ó conferencias reservadas.

Concluyo, pues, repitiendo 1.° que como ya saben no aplaudí el nombramiento del general Salamanca por razones políticas y que por iguales causas he de aplaudir su dimision ó destitucion.

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Hace ya algunos años que, considerándose insuficiente el servicio de vigilancia nocturna prestada por los serenos, empezaron á crearse las plazas de vigilantes particulares, quienes, al propio tiempo que la de vigilar una ó dos calles, si éstas son de corta extension, ó parte de una, si es larga, tienen la mision de abrir las puertas de las casas para que los vecinos que trasnochan no tengan que hace esperar á los criados, si no quieren llevar consigo la llave de su domicilio.

La creacion de los vigilantes particulares llevaba consigo, además, otra ventaja: la de acabar con los asaltos nocturnos, pues la proximidad de aquel guardian en la mayoría de las calles, aleja de ellas á los rateros.

Tan reconocidas son las ventajas que ofrece la institucion de esos vigilantes, que en la actualidad no hay calle ni callejuela en Barcelona que carezca de ellos.

Esta nueva institucion ha debido de perjudicar, como es natural, al antiguo sereno, funcionario probo y honrado, cuya añeja creacion fué una innovacion ventajosa en su tiempo, pero que hoy no tiene razon de ser, pues el vigilante es el sereno *perfeccionado,* digámoslo así.

El sereno tiene á su cargo la vigilancia de un extenso rádio, y por lo tanto, puede considerarse aquella nula, ya que mientras se halla en una calle, pueden los rateros desbalijar á un transeunte en otra de su demarcacion, sabiendo que aquel vigilante nocturno no ha de parecer por alli en media hora por lo menos, y que, aun cuando se aproxime, ha de avisar desde lejos, bien *cantando la hora,* bien con el resplandor del reverbero del farol.

El vecino que tiene necesidad de llamar al médico ó á la comadrona, se vé obligado á andar tras el sereno, recorriendo las calles de la demarcacion, pudiendo dar lugar á que no se encuentren en largo rato, como si jugasen al escondite.

Los serenos no tienen razon de ser, y hace años que debieran haberse convertido en vigilantes particulares, organizando el Ayuntamiento el personal bajo la base de los servicios que estos prestan. No se hizo así, y desde larga fecha la rivalidad entre unos y otros ha dado lugar á repetidas rencillas, y aun á cuestiones en que muchas veces ha tenido que intervenir la autoridad municipal.

Esta, por fin, con objeto de remediar aquel mal, ha procedido á la reorganizacion del *Cuerpo de vigilancia nocturna,* en el cual tienen cabida serenos y vigilantes particulares, constituyendo dos secciones con igual denominacion que hoy tienen, y cuyas respectivas atribuciones están señaladas en un reglamento, por el que se habrán de regir en adelante.

No tiende este reglamento á la supresion de los serenos, sino que, cerrando el ingreso al cuerpo de aspirantes á sereno, á fin de que quede extinguido cuando hayan ascendido los que actualmente lo constituyan, dará lugar á que los vigilantes particulares puedan ascender á serenos por antigüedad, conforme vayan quedando vacantes las plazas de éstos. Previene, además, el reglamento que los funcionarios de ambas clases que cuenten sesenta años de edad y veinte de servicios, podrán jubilarse, señalándoseles un sueldo.

***

Los posibilistas ò republicanos históricos de esta ciudad están de pláceme. Ayer, por fin, despues de haber estado divididos durante mucho tiempo en dos fracciones que parecian irreconciliables, se celebró la fusion de ambos grupos, dándose por disueltos los respectivos comités y círculos, para constituir unidos un solo comité director del partido, y un casino que dé albergue á unos y otros.

Si todos los partidos lograsen ahogar las diferencias que les separan, hijas las más de las veces de cuestiones de amor propio de algunas individualidades, tomaria un aspecto más sério la politica española.

***

Ayer atrajo regular concurrencia á la plaza de toros de esta ciudad, el anuncio de una corrida de toros á la francesa.

La curiosidad era grande, pues el público deseaba enterarse de lo que seria aquello. Los cartelles anunciaban que se lidiarian seis toros de un ganadero francés, y que la cuadrilla *(troupe)* se componia toda de *monsieurs.*

El desengaño de los que creyeron ver lidiar toros á la española, fué grande.

Los *diestros* se presentaron vestidos á lo chulo, pero su aspecto era desgarbado y todas sus habilidades consistieron en saltar delante y por encima de los toros.

En honor de la verdad, se ha de consignar que como saltadores se lucieron, pero como toreros, mas vale no mentarlo.

El público, que ya empezaba á cansarse de tantos saltos, observó que, aun cuando se habia anunciado la lidia de seis toros, solo eran tres los que se *jugaban,* pues el primero salió de nuevo despues del tercero, y asi sucesivamente, y hubo una de silbidos que convirtió la corrida en desconcierto, y no ocurrió nada mas, porque la mayoria de los concurrentes tomó la cosa á guasa.

22 Agosto. LINO.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 21 Agosto)

Por disposicion del Sr. Balaguer, se colocarà sobre un pedestal en el salon central y de recepciones del Ministerio de Ultramar, el busto del insigne poeta D. Adelardo Lopez de Ayala.

—=—

Dice un colega, que desde la acalorada cuestion en los pasillos del Congreso entre los señores Leon y Castillo y marqués de la Vega de Armijo, se encuentra sin proveer la Administracion de Correos de Córdoba.

—=—

El director de Instruccion pública ha presentado al Sr. Navarro y Rodrigo un proyecto organizando el cuerpo de los secretarios generales y empleados de las universidades é institutos, en armonia con el ideado por el Sr. Montero Rios, que no llegó á establecerse por su salida del Ministerio de Fomento.

—=—

Segun despachos que publica ayer tarde el periódico la *France,* antes de fin de mes dos terceras partes del ejército ruso estaran concentradas en las provincias limítrofes de Austria y Alemania.

Hay que acoger con reserva esta noticia que no se confirma por otros conductos.

GACETILLA GENERAL.

Con gusto participamos á nuestros lectores que desde mañana reanudaremos la publicacion de la novela original del conocido escritor público D. Ramon Bordas titulada *Las dos noblezas* la que, por causas agenas á la voluntad de su autor hemos tenido que suspender por algunos dias.

—Si en verdad no son ahora ya los atropellos y empujones, de los que eran víctimas, por los mozos de cuerda, los viageros que se apean en la estacion del ferro-carril de esta ciudad, en cambio aturden los oidos los desaforados gritos de los que, á ciencia y paciencia de quien debiera reprimirlos, parece que se han enseñoreado de aquel sitio convirtiéndolo en teatro de semejantes escándalos.

Y no se crea que los tales mozos repriman su voz en presencia de los agentes de la autoridad, antes al contrario, dan mayor prueba de la excelente constitucion de sus pulmones á cada nueva intimacion que reciben.

Por consiguiente, creemos deber llamar la atencion del señor gobernador, para que, en atencion al público, disponga una nueva organizacion en el servicio de los mozos de cuerda que concurren á la llegada de los trenes, evitando de esta manera escándalos como el que ayer por la mañana tuvo lugar, por cuyo motivo tuvieron que ser llevados á la prevencion dos individuos de tan vocinglero coro.

—Un periódico de Vinaróz publica las dos siguientes noticias:

«Dos hechos han ocurrido esta semana, que parecerán increibles, por instintos inhumanos en individuos que tienen menos desarrollado el sentimiento paternal que las fieras.

Un padre arrojó al mar á un hijo suyo, de dos ó tres años de edad, á pretexto de que lloraba mucho. Dicho niño fué salvado de las aguas por unos marineros que á la sazon pasaban por aquel sitio.

Otro, que tambien se llamaba padre de un muchacho de unos diez ó doce años, despues de castigarle de una manera demasiado dura, le levantó al aire y lo arrojó al suelo con violencia. Iba á repetir la misma operacion, pero gracias á que los transeuntes le arrebataron su presa, pudo evitarse una desgracia.

¡Ni entre salvajes!»

—Decíamos en uno de nuestros últimos números, que en los estancos de esta ciudad no existian licencias de caza; hoy tenemos que añadir que en aquellos así como en el almacén de la Administracion no existe papel de pagos al Estado que es el comunmente usado para el reintegro de repartimientos y demás documentos que de la misma dependen.

Conocemos el celo del señor Delegado de Hacienda y, sin que nos constara lo contrario, sabemos que no son culpa suya las faltas que comentamos, sobre las que llamamos sériamente la atencion de la superioridad, á la vez que con gusto consignamos la noticia por lo que á dicho celoso funcionario se relaciona.

—Las mil y una faltas que tenemos denunciadas referentes al servicio de correos y en especial por lo que respecta á los periódicos, son debidas á la mala fé de los peatones, ó al ningun conocimiento que tienen de su deber; y al consignarlo en tan contundentes términos, lo hacemos á consecuencia de datos que, de amigos de diversos puntos, tenemos en nuestro poder.

Por tanto, llamamos sobre el particular seriamente la atencion del señor administrador principal de correos de la provincia, á fin de que en uso de las atribuciones que le competen dentro las disposiciones vigentes del ramo, procure que todos los empleados de correos cumplan con su deber, al objeto de no irrogar perjuicios de consideracion á los que pagan por remitir y recibir las publicaciones á que con gusto se suscriben, esperando que nuestras ya pesadas quejas sobre el particular hallarán eco; pues de lo contrario nos veremos precisados, bien á nuestro pesar, á concretar hechos.

—Los Papas que han celebrado el 50° aniversario de su ordenacion sacerdotal han sido: Juan XIII, Gregorio XII, Calixto III, Paulo III, Paulo IV, Inocencio X, Clemente X, Inocencio XII, Benedicto XIII, Clemente XII, Benedicto XIV, Pio VI, Pio VIII, Gregorio XVI y Pio IX. Si Leon XIII alcanza el suyo en 31 de Diciembre de este año serán 16 los Papas que desde San Pedro han celebrado sus *Bodas de oro.*

Dicen de Ripoll á *El Semanario de Figueras* que los muchos forasteros que visitan aquella villa, quedan admirados de ver los adelantos hechos en la restauracion, ó mejor dicho, en la reconstruccion de aquella hermosa Basilica. Atendida la gente en las obras empleada, causa sorpresa el adelanto en junto de toda la obra. De las dos naves laterales, partidas cada una en dos por una linea de columnas, la de la izquierda está terminada y cubierta, y la de la derecha muy adelantada. El efecto que producen se siente, pero no se describe. El cuidado y pulcritud en la construccion y en sus detalles, trasporta por completo al siglo de su primera construccion. Cubierta en lo poco que falta la nave de la derecha, dará comienzo la obra de la nave central, que, á juzgar por el modo como se han llevado las laterales, no tardará mucho en quedar cerrada.

—El sábado último apareció ahogado en la playa de Llafranch, término municipal de Palafrugell, un tal Luis Puig, jóven de 18 años de edad, natural de Castelló de Ampurias, que residia habitualmente en Barcelona, estudiando en aquella Universidad.

Enterado el Juzgado de Palafrugell, se personó desde el primer momento en el lugar del suceso, mandando á unos pescadores extraer del agua al desdichado joven y, despues de instruir las oportunas diligencias, se procedió á la sepultura del cadáver.

—El jueves último se incendiaron en el pueblo de Pontós dos pajares, creyéndose que el siniestro fué casual; no obstante el Juzgado instruye las oportunas diligencias en averiguacion del hecho.

—Ayer mañana tuvo que ser detenido un hombre que, queriendo mitigar cierta querella entre mugeres llevó su filantropia hasta el extremo de pegar á una de las querellantes, la cual al verse tratada de aquella manera puso el grito al cielo clamando justicia, que se la hicieron dos individuos del cuerpo de Seguridad que luego estuvieron al tanto del incidente.

—Es por demas inesplicable lo que nos dicen de Caralps. El reparto de la contribucion territorial de aquel pueblo se mandó, confeccionado, al Ayuntamiento para su rectificacion y esposicion al público, y es la hora que tal reparto no llegó á su destino, ni se sabe por donde anda; y por mas que

se han hecho repetidas averiguaciones, han resultado inútiles. Aquel Ayuntamiento está en contínua zozobra, temiendo multas y apremios, viéndose en el caso de tenerlo que confeccionar de nuevo y tener que satisfacer probablemente al Banco el pago de los recibos.

Si la culpa es de la Administracion de correos, como es fácil sea y es de creer, bueno seria pagase la pena, no el Ayuntamiento que ha cumplido con su deber y sí el que tan mal desempeña sus funciones en el cargo que se le ha confiado.

—Segun noticias, la balija de la correspondencia va desde Ribas á Caralps entre los equipajes arriba del coche; y lo que es mas casi siempre abierta, de modo que mas de una vez ha sucedido caerse algun pliego, que si alguien lo ha visto, lo ha recogido y si no..., se habrá quedado en tierra.

¿No le habrá cabido esta suerte al reparto de la contribucion de Caralps? Asi debe ser, por lo visto.

—Segun *La Voz del Pirineo* el dia 3 de Setiembre próximo, tendrá lugar en Bourg-Madame un concurso para recompensar el mejoramiento de ganado de la especie caballar, á los pollinos de media sangre, de 1 á 3 años de edad, distribuyéndose 40 premios que suman un valor total de 3,390 francos.

LA REVOLUCION.

Hace cuarenta años que no existia en todo el Norte América una sola mujer dedicada á la medicina. En el año de 1851 ingresó en la profesion la señorita Isabel Blackwell, siguiéndola despues su hermana Emilia. Estas dos profesoras trabajaron mucho por conseguir el establecimiento de un buen colegio, hasta que al fin lo lograron, fundando el que actualmente funciona con el nombre de «Colegio de medicina de mujeres,» dirigido por la doctora Emilia Blackwell, y del cual han salido ya 140 doctoras graduadas, que ejercen su profesion libremente y con buen éxito, aunque no sabemos si con igual acierto.

En la actualidad hay 40 alumnas, de las que saldrán graduadas á fin del año de 8 á 12.

De las 140 doctoras que se han graduado en este colegio, hay unas cincuenta empleadas en los dispensarios de la ciudad, 14 en varios hospitales y el resto en otros dispensarios, hospitales y enfermerias en varios Estados de la Union. Muy pocas carecen de empleo en alguna de las mencionadas instituciones, porque son muy solicitadas, especialmente para asistir á las mujeres y niños.

El hospital y dispensario de Harlem y el hospital y dispensario de Lucrecia Mott, en Broklyn, han sido fundados por dos de las doctoras graduadas en el mencionado colegio, y otras dos forman parte de la Junta de Sanidad ó Estado Mayor de los hospitales. Once pertenecen á la Sociedad de medicina del Condado de Nueva York; diez y ocho à otras sociedades especiales de medicina; una á la Sociedad neurológica americana; veinte dàn clases de medicina en distintas sociedades y escuelas; veintiuna escriben en distintos periódicos de la facultad; dos han publicado obras y folletos sobre medicina, y cinco han inventado nuevos instrumentos de cirujía.

Entre las mas notables y célebres por su talento y conocimientos se citan á la señora doña Maria Putnam Jacobi, graduada en Paris; la señorita doctora Anita S. Daniel y la señora doctora Sara Mac-Nutt que han escrito obras importantes y figuran al frente de las mas notables instituciones sanitarias de Nueva York.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.
San Bartolomé.

CUARENTA HORAS.
Están en la Iglesia del Mercadal.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Nacimientos, 4.—Defunciones, 3.

SECCION COMERCIAL.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido la cotizacion de la bolsa.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

VAPORES CORREOS ITALIANOS
CON ITINERARIO FIJO

Para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé.

SE EMPLEAN 18 DIAS EN EL VIAJE

saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Setembre el acreditado vapor

SIRIO

de 5,500 toneladas, Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Nota: La carga debe ser entregada el 31 Agosto precisamente.

Para Valparaiso y Collao
Y TODOS LOS PUERTOS DEL SUD-PACÍFICO
saldrá el dia 9 de Setiembre, el acreditado vapor de 4000 toneladas

GIAVA

Admitiendo carga y pasajeros

Admite pasajeros para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades inmejorable trato y manutencion.

Nota. La carga para debeser entregada el 7 de Setiembre precisamente.

Otra. Esta Compañia se encarga del trasporte de mercancias para todos los puertos de la India, con conocimiento directo y trasbordo en Genova.

Agentes de la Compañia Sres. *Canadeil y Villavecchia*, calle de la Merced, 40, principal.

UVAS DE VALENCIA

A primeros de Setiembre próximo empezarán á llegar á ésta, lo cual se avisa á las personas que quieran hacer vino. Se dejarán vagones con dicho fruto, á quien lo solicite, en todas las estaciones de la via férrea.

Se reciben órdenes en las calles del Progreso número 8, Almacén de vinos naturales, y en la de Pedret número 32.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

remate, en los estrados del Juzgado, del derecho de usufructo vitalicio que corresponde á D. Sebastian Turró y Oliveras, sobre seis fincas que se deslindan situadas en Massanet de la Selva, cuyo usufructo ha sido valorado en 1,500 pesetas, bajo cual tipo se adjudicará al mejor postor para pago de costas á que está sujeto el mencionado Turró en méritos de un declarativo de mayor cuantia entre el mismo y D. Juan Vidal y Llobatera, como curador de José Gotarra y Vidal; todo bajo las condiciones que se indican y las del pliego á que se hace referencia.

Una cédula del Juzgado de Gerona, actuacion de don Domingo Puigoriol, emplazando á Benito Ferrer de Juyá (suponemos que eso se dice *por ser natural de* Juyá) cuyo paradero se ignora, para que, dentro 9 dias comparezca para contestar demanda de pobreza, personándose en forma, en autos de Narciso Figarola, vecino de Celrá, para seguir un pleito contra y él otros, todo con la prevencion de que, caso de no comparecer, le parará el perjuicio procedente.

Siguen los anuncios de varias Alcaldias de la provincia, como son:

1.° De la de Palau Sator anunciando que, acordada por el Aynotamiento la devolucion de la parte percibir á los contribuyentes por los consumos de 1874-75, se hace público para que los que tuviesen que recuperar algo, se presenten en la recaudacion municipal *por todo el dia* 10, pasado cuyo término (mejor diria dicho dia) el Ayuntamiento acordará, si alguna cantidad sobrase, aplicarla á mejoras en interes del municipio.

2.° De la referida Alcaldia que, desde la fecha (lle-

opina el Consejo de Estado y se decreta que se declare prófugo al mozo de que va hecho mérito, con destino á ultramar y recargo de dos años mas de los señalados á los sorteados para nutrir aquellos ejércitos, pérdida de derecho á redimirse, como no sea por indulto ó sustitucion, pérdida de derechos legales, salvados los del segundo párrafo del artículo 89, remision á los tribunales del expediente á los efectos de los 167, 173 y 179, imposicion á la segunda seccion municipal de Cartagena y secretario de la misma de la multa de que habla el artículo 92, un apercibimiento á la Comision provincial por no haberla impuesto, y mandando que la resolucion se notifique á Guerra, la busca y captura del mozo y de cuantos no se hubieran presentado á las cajas de recluta (parece desprenderse que se ha venido en conocimiento de que son muchos) y por fin expidiendo comunicacion el Estado al ministro de España en Oran para que se haga saber al mozo *y á cuantos estén en igual caso*, la resolucion que se adopta á fin de que se verifique su ingreso en las respectivas cajas de recluta.

Sigue el extracto del acta de la sesion de la Comision provincial del 13 de Abril de 1887, siendo dicho extracto, continuacion del anterior sobre dicha sesion, anteriormente publicado, de modo que cierra con el número.

Una circular de la Administracion de propiedades é impuestos de la provincia, fechado el 2 de Junio, expresando que los pueblos extensamente relacionados á continuacion no han cumplido, segun resulta de los libros de contabilidad auxiliar de la Administracion,

Compañia Agrìcola y Salinera de Fuente-Piedra

ABONOS MINERALES

DEPÓSITO EN BARCELONA: 6, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, 6

LABRADORES;

Restituid á la tierra los principios minerales que arrebatan al suelo las cosechas y la tierra reconpensará vuestros cuidados. No necesitaréis dejarla descansar inútilmente, y el rendimiento de todos los años será entonces superior al que hoy obteneis cada tres. La ciencia demuestra que estas afirmaciones son axiomas indiscutibles.

ABONOS QUE TENEMOS A LA VENTA:

Abono núm. 1, azoado ó amoniacal.—Para cereales, huertas, jardines, etc. á 16 pesetas el saco de 50 kilógramos en toda estacion de ferrocarril y puertos

Abono núm 2, potásico.—Para viñas, tabaco, remolacha, patatas y árboles, todos á 16 pesetas el saco de 50 kilógramos, puesto en toda estacion de ferrocarril y puerto.

Abono núm. 3, fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgo y demás forrajes á 15 pesetas el saco de 50 kilogramos, puesto en toda estacion de ferro-carril ó puerto.

Abono núm. 4, superfosfato soluble.—Para cereales y prados y para mezcla con estiércol. Un saco en un carro de estiércol quintuplica el valor agricola de dicho carro. Precio de venta, 17'50 pesetas el saco de cien (100) kilógramos en toda España.

Abono núm. 6, fosfatado potásico.—Para lino, cáñamo, naranjos, limoneros, pimientos y arroz. Precio, 12'25 pesetas el saco de 50 kilógramos puesto en esta estacion y puerto.

La composicion química de todos los abonos va certificada al respaldo de nuestras facturas, por el Dr. D. Laureano Calderon, catedrático de Química de las Universidades de Madrid y de Estrasburgo, que es nuestro director facultativo.

Ningun abono existe á la venta en España, ni tan rico como los nuestros, y con parecidas garantías de su composicion.

Para instrucciones mas detalladas que se facilitan gratis dirigirse al Depósito en Gerona, representante D. Antonio Boxa, comerciante. 9-14

Imprenta Nugué, Gerona.—Se ha trasladado á la plaza de la Independencia (San Agustin). Se imprimen toda clase de trabajos á precios los mas módicos,

Facturas, Membretes, Estados, etc.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Callos. Callos. Callos. Callos.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el **callo** con el pincel mojado en el **callicida** para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el **callo**.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmácia de la Estrella, Fernando VII, núm, 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmácia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorrajia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLLET

En los casos rebeldes, que han resistido la accion de medicamentos similare la accion de estas CAPSULAS es decisiva, ausiliándolas con la INYECCION VIOLLET Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningun trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII numero 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000,000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

con el ingreso en Tesoreria de la cantidad que se les significa por el impuesto de consumos y cédulas personales del corriente año económico, confiando que los Ayuntamientos tendrán muy en cuenta tan sagrado deber y harán que inmediatamente queden liquidados é ingresados los referidos débitos sin dar lugar á nuevo aviso ni á medidas extremas repugnadas por la cortesia de la Delegacion.

Sigue una nota de la factoria de subsistencias militares de Gerona (3.ª decena de Mayo de 1887), fechada el 30 de Mayo y haciendo relacion circunstanciada de las compras de artículos de inmediato consumo verificadas en la indicada decena.

Un edicto del Juzgado de Olot, actuacion de D. Jesus Abadia, en mérito de los ejecutivos de D. Ramon Pujol y Sidera contra D.ª Maria Santaularia, intervenida de su marido, sacando á pública subasta una finca para el 30 de Junio á las 10 de su mañana, por las dos terceras partes del avaluo, quedando en Escribania los títulos para su exámen y bajo las condiciones que expresa.

Sigue otro edicto, procedente de los mencionados Juzgado y actuacion, en razon del expediente ab-intestato de D.ª Engracia Freixa y Verntallat, viuda de Estéban Casas y vecina que era de Olot, que murió sin testar el 1.º de Diciembre de 1886, advirtiendo que piden su herencia su hermano Narciso Freixa y sobrinos carnales D.ª Concepcion, D.ª Maria, D.ª Clara y D. Federico Freix y Aulet, hijos de su padre premuerto don Francisco Freixa y Verntallat, D. Benito y D. Pio Freixa y Aulet, sobrinos tambien carnales de la finada é

hijos de su padre premuerto D. José Freixa y Verntallat, citando, en su virtud, por 30 dias, á los que se crean con igual ó preferente derecho, para que lo hagan saber.

Otro del Juzgado de Gerona, actuacion de D. Francisco Bailina, sacando cinco fincas en subasta bajo las condiciones que expresa, para el 25 de Junio á las 12 en la sala de la Audiencia del Juzgado, en méritos de los ejecutivos de D. Lorenzo Planas contra D.ª Teresa Canals y D. Joaquin Suñer, siendo la subasta anunciada por las dos terceras partes del avaluo.

Un edicto del Juzgado de Gerona, actuacion de don Domingo Puigoriol, anunciando que por el procurador del Juzgado de Gerona D. Pedro Mas, se ha solicitado *la reduccion* (asi dice) de la fianza que tiene prestada para desempeño del cargo, lo cual se hace público para que reclamen los que tengan derecho, dentro 6 meses.

Otro edicto del Juzgado de Gerona, actuacion de don Francisco Grau, llamando por requisitoria, segun el artículo 835 de la ley de enjuiciamiento criminal á D. Árturo Vinardell y Roig, natural de La Bisbal, vecino de esta ciudad, cuyas señas se dan, para que se presente á evacuar una diligencia personal en causa por delito de imprenta, advertido, de otro modo, del perjuicio consiguiente, á la par que se decreta su busca y captura.

Ud edicto del Juzgado de Santa Coloma, actuacion de D. Manuel Ibañez, anunciando que á las 10 de la mañana del 20 de Junio próximo al dia de la fecha del edicto (27 de Mayo último), se procederá á subasta y